

PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Comité de Selección

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO" MARINA DE GUERRA DEL PERÙ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MATERIAL RECIBIDO 2 9 MAYU 2023 Callao. BUMFELO FIRMA

0 5 MAY 2023

INFORME N° 001-2023

Del:

Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº

010-2023 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria)

AI:

Director de Contrataciones del Material

Asunto:

Declaratoria de desierto

Referencia: a)

Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

b) Resolución Directoral Nº 031 del Director de Contrataciones del

Material, de fecha 10 de abril del 2023

c) Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 010-2023 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), para la "Adquisición de Espadas Navales y Accesorios para el Personal de Oficiales de Servicio año 2023 /bien PP 0135"

- En cumplimiento al numeral 65.2 del Artículo 65°, del Reglamento de la Ley de 1.referencia (a) en el que se señala "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el Comité de Selección o el Órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, debe emitir informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente", y en relación al documento de referencia (b), informo a Ud. señor Contralmirante, lo siguiente:
  - Con fecha 10 de abril del 2023, luego de haber recibido el expediente de contratación con la documentación que establece la Ley de Contrataciones del Estado para llevar a cabo el procedimiento de selección de referencia (c), el Comité de selección procedió a la elaboración de las bases administrativas de acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación y a la publicación de su convocatoria el 12 de abril del 2023 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), con la finalidad de seleccionar al proveedor que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.

Cont. Informe N° 001-2023 del Pdte. Comité AS 010-2023 de fecha 5 de mayo del 2023

- b. Asimismo, con fecha 24 de abril del 2023, fue programada la presentación de muestras y ofertas electrónicas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) evidenciando que ningún participante presento propuesta alguna.
- c. Con fecha 3 de enero del 2023, se realizó la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, determinándose que no se recibieron ofertas para el ítem 2 del presente procedimiento.
- d. Posteriormente, el comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2023 MGP/DIRCOMAT "Adquisición de Espadas Navales y Accesorios para el Personal de Oficiales de Servicio año 2023 /bien PP 0135" acordó por unanimidad adjudicar el ítem N° 1 y declarar desierto el ítem N° 2 por no recibir oferta alguna, en cumplimiento al artículo 65.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Como se puede apreciar en los sub-párrafo (b), (c) y (d) del párrafo 1, los participantes no presentaron las muestras y ofertas electrónicas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para el ítem 2 y por ende se declaró DESIERTO por no haber recibido ofertas, de persistir con el requerimiento es necesario que el área usuaria rebaje su certificado de crédito presupuestario y evalúe su requerimiento fin evitar una siguiente declaratoria de desierto.
- 3.- Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Dios guarde a Ud. Técnico Terdero Aba Hans SEDANO Lanazda 01042386

DISTRIBUCIÓN:

Copia: Archivo